



## PRUEBA DE NIVEL EN TERUEL

Inglés  
(Curso 2024-25)

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>¿Quién puede presentarse a la prueba de nivel?</b>
Si cumples los <a href="#">requisitos de acceso al CULM</a> , y tienes conocimientos previos en el idioma pero no puedes acreditarlo con alguna de las certificaciones incluidas en nuestras <a href="#">tablas de equivalencias de idiomas</a> , el CULM te ofrece la posibilidad de acceder a un nivel superior al primer curso mediante la realización de la <b>prueba de nivel</b> .
<b>Estructura de la prueba</b>
La prueba de nivel consta de una <b>prueba escrita y/o una prueba oral</b> .
<b>Validez de la prueba de nivel</b>
<b>El resultado de la prueba tendrá validez, exclusivamente</b> , si se realiza la matrícula en el mismo curso académico y en la misma sede en la que realizó la prueba. Dicho resultado quedará anulado si el alumnado anula la matrícula que haya podido realizar en ese mismo curso académico.  Acceder por esta vía <b>no implica obtención de certificación alguna</b> hasta que el alumnado supere el curso en el que se matricule en el CULM.
<b>Número de convocatorias</b>
Existe una prueba <b>ordinaria</b> en septiembre, y otra <b>extraordinaria</b> tras la finalización del periodo ordinario de matrícula ordinaria, siempre que queden plazas libres.
<b>Antes de realizar la matrícula en la prueba de nivel</b>
<b>Comprueba los <a href="#">niveles ofertados</a> en Teruel</b> . Si consideras que tu nivel es superior al ofertado en la sede de Teruel, no te matricules en esta prueba de nivel.  <b>Se recomienda también consultar los <a href="#">horarios</a> de los grupos de clase ofertados</b> (información disponible a partir del 22 de julio de 2024). Desde ahí podrás <b>ver si quedan plazas</b> en cada grupo ofertado, fijándote en la columna ESTADO que aparece a la derecha. Si está la palabra COMPLETO, significa que no hay plazas libres en ese grupo.
<b>¿En qué nivel puedo matricularme una vez realizada la prueba de nivel?</b>
Tras la realización de la prueba, <b>podrás consultar el resultado</b> a través de la <a href="#">Secretaría Virtual del CULM</a> en el apartado “Prueba de nivel”, del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.  <b>Podrás realizar la matrícula en los cursos generales en el plazo establecido</b> , en el nivel para el que resultes apto. Si prefieres matricularte en un nivel inferior, deberás solicitarlo a través del registro electrónico de la UZ. Una vez realizado el cambio de nivel, recibirás un correo electrónico de la secretaría del CULM para que te matricules siempre que queden plazas vacantes  <b>Si no obtuvieses plaza en ninguno de los grupos del nivel para el que has resultado apto</b> , podrás solicitar la devolución del importe de la prueba de nivel.



## MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE NIVEL

Fechas de matrícula	
<b>Prueba ordinaria</b> Del 19 al 26 de agosto de 2024	<b>Prueba extraordinaria</b> Del 20 al 27 de septiembre de 2024
¿Cómo realizo el trámite?	
<p>A través de la <a href="#">Secretaría Virtual del CULM</a> con las <b>credenciales administrativas</b> proporcionadas por la Universidad de Zaragoza. Si no dispones de ellas o las has olvidado, debes realizar el trámite de solicitud o recuperación a través de la página <a href="#">gestión de credenciales</a>.</p> <p><b>La Secretaría Virtual está operativa para realizar estos trámites desde las 9:00 horas del primer día fijado para cada uno de los plazos, hasta las 23:59 horas del último día fijado para cada uno de ellos.</b></p>	
Antes de grabar tu matrícula	
<p><b>Comprueba que los datos que aparecen en pantalla son correctos</b>, y si no es así actualízalos. Las comunicaciones que te hagamos serán a través del <b>correo electrónico</b> que nos hayas indicado. <b>Si eres beneficiario/a de algún descuento</b>, recuerda enviarnos antes el documento acreditativo.</p>	
Importe de la matrícula	
<b>30 por idioma y convocatoria</b>	
Forma de pago	
En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de <a href="https://www.ibercaja.es/tributos/">https://www.ibercaja.es/tributos/</a> . Consulta la <a href="#">Guía de pago con tarjeta bancaria</a> .	
Plazo de pago	
Finalizará <b>el día siguiente</b> a la fecha de fin del periodo de matrícula en la prueba de nivel para cada convocatoria. En caso de no realizar el pago en este plazo, no podrás presentarte a la prueba.	
Descuentos y exenciones de pago <span style="float: right;">(continúa en la página siguiente...)</span>	
<p><b>ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON AL MENOS 3 DIAS DE ANTELACION A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA, EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO</b> (<a href="#">salvo la matrícula en los estudios oficiales en la Universidad de Zaragoza, que se comprobará internamente por el CULM</a>). Deberás hacerlo a través de la <a href="#">Secretaría Virtual del CULM</a>, subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado <b>“Ficha Personal”</b> del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda. <b>NO REALICES LA MATRÍCULA hasta recibir el email del CULM</b> indicándote que ya ha sido introducida dicha condición en tu expediente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Por <a href="#">Familia Numerosa o Monoparental</a><ul style="list-style-type: none"><li>o FN Categoría General ó Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijos</li><li>o FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos</li></ul><p>NOTA: Procederán los descuentos por Familia Numerosa o Monoparental, cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en la prueba de nivel del CULM. Si en tal fecha estuviera el título en tramitación, podrán aplicarse provisionalmente los descuentos correspondientes mediante la presentación de la solicitud de reconocimiento o renovación. Si antes del 31 de diciembre del curso académico en vigor no se presenta la justificación del título, se anularán automáticamente los beneficios concedidos y procederá el abono del importe correspondiente.</p></li><li>- <a href="#">Estudiantes con discapacidad</a> (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos</li><li>- <a href="#">Víctimas terrorismo</a>: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos</li></ul>	



### Descuentos y exenciones de pago

(...continúa de la página anterior)

- Participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad: quienes sufran lesiones invalidantes comprendidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 del Real Decreto-Ley 8/2004, de 5 de noviembre, así como los hijos e hijas y cónyuges de las personas fallecidas, tendrán exención del 100% en la matrícula y gastos fijos.
- Refugiados: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.  

NOTA: Las personas que hayan formulado solicitud de asilo en España y se encuentren a la espera de la resolución del Ministerio del Interior, gozarán provisionalmente de la exención señalada en el párrafo anterior, hasta que se dicte la resolución definitiva.
- Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital: exención del 100% en matrícula y gastos fijos  

NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en la prueba de nivel del CULM

### Devolución del importe de matrícula

El importe de la matrícula en la prueba de nivel **sólo se devolverá si la persona interesada no obtiene plaza**, una vez concluido el periodo ordinario de matrícula, **en ninguno de los grupos ofertados en el nivel para el que ha resultado apto** en la prueba de nivel, **en ninguna de las modalidades**, en la sede en la que realizó la prueba.

El **plazo para solicitar la devolución**, será de un mes a contar desde la fecha fijada para la realización de la matrícula en los cursos generales para personas que acceden por prueba de nivel, en cada convocatoria (ver cuadro al final de este documento).

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

### Alumnado de nuevo ingreso en el CULM

Además de la que hubiesen podido aportar previamente a la realización de la matrícula por ser beneficiarios/as de algún descuento o exención:

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM ([puede consultarse pinchando aquí](#))

### Antiguos alumnado del CULM

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse previamente a la realización de la matrícula.

### Forma de aportar la documentación

Por vía telemática a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el apartado **"Ficha Personal"** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.



## FECHAS Y LUGARES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Prueba ordinaria	
Inglés:	<b>2 de septiembre 2024. Online</b> , a través de <a href="http://culm.unizar.es/examenes-online">http://culm.unizar.es/examenes-online</a> . El enlace para realización de la prueba estará disponible desde las 00:00 horas del 2 de septiembre hasta las 23:59 horas del 2 de septiembre. La prueba debe realizarse en un <b>ordenador con salida de audio</b> . Antes de realizar el test, <b>lea detenidamente las instrucciones</b> que se le darán al acceder a la plataforma.
Prueba extraordinaria	
Inglés:	<b>4 de octubre 2024. Online</b> , a través de <a href="http://culm.unizar.es/examenes-online">http://culm.unizar.es/examenes-online</a> . El enlace para realización de la prueba estará disponible desde las 00:00 horas del 4 de octubre hasta las 23:59 horas del 4 de octubre. La prueba debe realizarse en un <b>ordenador con salida de audio</b> . Antes de realizar el test, <b>lea detenidamente las instrucciones</b> que se le darán al acceder a la plataforma.

## FECHAS DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y MATRÍCULA EN LOS CURSOS

Tras la realización de la prueba, **podrán consultarse los resultados** a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#) en el apartado “Prueba de nivel”, del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

	Prueba ordinaria	Prueba extraordinaria
<b>Publicación de resultados</b>	4 de septiembre de 2024	8 de octubre de 2024
<b>Matrícula en los cursos</b>	Desde el 4 de septiembre de 2024 (ver información detallada en el <a href="#">calendario académico y administrativo</a> )	Desde el 8 de octubre de 2024 (ver información detallada en el <a href="#">calendario académico y administrativo</a> )

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas en Teruel a través del teléfono 978 61 81 58, o bien enviando un email a [culmteruel@unizar.es](mailto:culmteruel@unizar.es).